Guía docente de la asignatura

La Mujer Romana (M66/56/3/11)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 01/07/2025

Máster	Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas
MÓDULO	Módulo C: Cultura y Civilización
RAMA	Artes y Humanidades
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	**Créditos**	3	**Tipo**	Optativa	**Tipo de enseñanza**	Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Conocimiento de la situación personal, jurídica y política de las mujeres romanas, dentro del marco temporal que abarca del siglo III a. C. al siglo V d. C. Conocimiento concreto del papel de las mujeres en el ámbito familiar: niñas, jóvenes, esposas/viudas, madres, viejas; mujeres en el ámbito profesional: esclavas, profesiones varias, sacerdotisas, prostitutas; y en especial de las escritoras romanas. Conocimiento de las principales fuentes para estos estudios: textos literarios latinos y griegos de época romana, epigrafía y arqueología.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:43
Código seguro de verificación (CSV): 0D350CC24020B36A9800074BD728640F Pág. 1 de 7

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en (BOE núm. 260, Martes 30 octubre 2007 44047) entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG02 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG03 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04 - Que los estudiantes tengan la capacidad de gestionar la información de forma eficaz.
- CG05 - Que demuestren la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.
- CG06 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de análisis y síntesis.
- CG07 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG08 - Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- CG09 - Que los estudiantes tengan la capacidad de Organización y Planificación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Que profundicen en el conocimiento de la literatura griega y latina en sus textos originales.
- CE05 - Que estudien y profundicen en el conocimiento de los contextos históricos y culturales (mitología, religión, pensamiento, arte, instituciones, costumbres y modos de vida, etc.) en los que se han producido los textos griegos y latinos.
- CE06 - Que sean capaces de investigar y conocer el destino y la pervivencia de las formas literarias y los contenidos culturales de la antigüedad greco-latina.
- CE09 - Que conozcan los instrumentos y métodos para el desarrollo de la labor científica en Filología Clásica.
- CE10 - Que sean capaces de conocer y aplicar las nuevas tecnologías al campo de la Filología Clásica.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que los estudiantes tengan la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT02 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:43
Código seguro de verificación (CSV): 0D350CC24020B36A9800074BD728640F Pág. 2 de 7

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en (BOE núm. 260, Martes 30 octubre 2007 44047) entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG02 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG03 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04 - Que los estudiantes tengan la capacidad de gestionar la información de forma eficaz.
- CG05 - Que demuestren la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.
- CG06 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de análisis y síntesis.
- CG07 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG08 - Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- CG09 - Que los estudiantes tengan la capacidad de Organización y Planificación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Que profundicen en el conocimiento de la literatura griega y latina en sus textos originales.
- CE05 - Que estudien y profundicen en el conocimiento de los contextos históricos y culturales (mitología, religión, pensamiento, arte, instituciones, costumbres y modos de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:43
Código seguro de verificación (CSV): 0D350CC24020B36A9800074BD728640F Pág. 3 de 7

vida, etc.) en los que se han producido los textos griegos y latinos.
- CE06 - Que sean capaces de investigar y conocer el destino y la pervivencia de las formas literarias y los contenidos culturales de la antigüedad greco-latina.
- CE09 - Que conozcan los instrumentos y métodos para el desarrollo de la labor científica en Filología Clásica.
- CE10 - Que sean capaces de conocer y aplicar las nuevas tecnologías al campo de la Filología Clásica.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que los estudiantes tengan la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT02 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. La mujer romana y la familia:

- Las niñas.
- Las jóvenes.
- Las esposas, las viudas, las madres.
- Las viejas.

2. La mujer en el ámbito privado y en el ámbito público:

- Mujeres libres y esclavas.
- Profesiones de las mujeres.
- Análisis especial de la prostitución femenina en Roma.

3. Las escritoras romanas.

- Las poetas. Estudio especial de Sulpicia I y Sulpicia II.
- Las prosistas. Estudio especial de Cornelia.

PRÁCTICO

- Lectura y análisis de textos literarios relativos a la mujer romana.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- CANTARELLA, E., Tacita Muta. La donna nella città antica, Roma, Editori Riuniti, 1985.
- CANTARELLA, E., La calamidad ambigua. Condición e imagen de la mujer en la antigüedad griega y romana, Trad. y presentación de A. Pociña, Madrid, Ediciones

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 0D350CC24020B36A9800074BD728640F
06/05/2026 - 10:43
Pág. 4 de 7

Clásicas, 1991.
- CANTARELLA, E., Pasado próximo. Mujeres romanas de Tácita a Sulpicia, Prólogo a la ed. Esp. de Mª I. Núñez, Madrid, Ediciones Cátedra, 1997.
- CANTARELLA, E., Según natura. La bisexualidad en el mundo antiguo, Trad. por M. del M. Linares García, Torrejón de Ardoz, Ediciones Akal, 1991.
- DIXON, S., The Roman Mother, London & Sydney, Routledge, 1988.
- DRONKE, P., Women Writers in the Middle Ages, Cambridge, Univ. Press., 1984.
- DUBY, G. – PERROT, M., Historia de las mujeres en Occidente, trad. De M. A. Galmarini, Madrid, Altea – Taurus – Alfaguara, 1991.
- GONZÁLEZ GUTIERREZ, P., Soror. Mujeres en Roma, Madrid, Desperta Ferro Ediciones, 2021.
- FANTHAM, E. et al., Women in the Classical World. Image and Text, New York - Oxford, Oxford Univ. Press, 1994.
- HALLETT, J. P., Fathers and Daughters in Roman Society. Women and the Elite Family, Princeton, Univ. Press, 1984.
- LÓPEZ, A., "Cornelia, madre de la epistolografía latina", en Mnemosynum C. Codoñer a discipulis oblatum, Salamanca, Universidad, 1991, pp. 161-173.
- LÓPEZ, A., "Hortensia, primera oradora romana", Florentia Iliberritana 3 (1993) 317-332.
- LÓPEZ, A., No solo hilaron lana. Escritoras romanas en prosa y en verso, Madrid, Ediciones Clásicas, 1994.
- LÓPEZ, A., "Prototipo y estereotipo: la mujer en Horacio", en D. Estefanía (ed.), Horacio, el poeta y el hombre, Madrid, Ediciones Clásicas, 1994, pp. 33-59.
- LÓPEZ, A., "La mujer en la Antigüedad: rasgos caracterizadores de las escritoras romanas", Actas del IX Congreso Español de Estudios Clásicos, Madrid, Ediciones Clásicas, 1996, vol. I, pp. 127-131.
- LÓPEZ, A., Modelando con palabras. La elaboración de las imágenes ejemplares de Catón y Cornelio, Madrid, Ediciones Clásicas, 1998.
- LÓPEZ, A., "Las lectoras romanas en las obras de Ovidio", en W. Schubert (ed.), Ovid - Werk und Wirkung. Festgabe für Michael Albrecht, Frankfurt, Peter Lang, 1999, pp. 53-64.
- LÓPEZ, A., "Mujeres en busca de la palabra, desde Roma a nuestro mundo", Florentia Iliberritana 10 (1999) 163-186.
- LÓPEZ, A., De Safo a Alfonsina. Las mujeres en su literatura y en la masculina, Sevilla, ArCiBel Editores, 2008.
- LÓPEZ, A., "Cartas de Cornelia y Elegías de Sulpicia", en A. Pociña Pérez - J. Mª García González (eds.), En Grecia y Roma, II: lecturas pendientes, Granada, Universidad, 2008, pp. 139-156.
- LÓPEZ, A., "Las mujeres del siglo I vistas por Marcial", en Terceras Jornadas Uruguayas de Estudios Clásicos. Voces relegadas del mundo Greco-Latino, Montevideo, Universidad de la República, 2008, pp. 17-41.
- LÓPEZ, A., "En la victoria o en la derrota, siempre perdedoras. Las mujeres y la guerra en las Tragedias de Séneca", en F. De Martino - C. Morenilla (eds.), Teatro y sociedad en la antigüedad clásica. La redefinición del rôle de la mujer por el escenario de la guerra, Bari, Levante Editori, 2009, pp. 149-165.
- LÓPEZ, A., "Aproximación a un método de estudio de las literaturas clásicas desde una perspectiva feminista", en C. de la Rosa Cubo et al. (eds.), Innovación educativa e historia de las relaciones de género, Valladolid, Universidad, 2010, pp. 139-150.
- LÓPEZ, A. - MARTÍNEZ, C. - POCIÑA, A. (eds.), La mujer en el mundo mediterráneo antiguo, Granada, Universidad, 1990.
- McAUSLAN, I. - WALCOT, P. (eds.), Women in Antiquity, Oxford, University Press, 1996.
- POCIÑA, A., "Mulier est: errat. Literatura masculina y mujer en el Imperio Romano", en López, A. - Martínez, C. - Pociña, A. (eds.), La mujer en el mundo mediterráneo antiguo, Granada, Universidad, 1990.
- POMEROY, S. B., Diosas, rameras, esposas y esclavas. Mujeres en la Antigüedad clásica,

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 0D350CC24020B36A9800074BD728640F
06/05/2026 - 10:43
Pág. 5 de 7

Trad. R. Lezcano Escudero, Torrejón de Ardoz, Ediciones Akal, 1987.
- RIVERA GARRETAS, M.-M., Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista, Barcelona, Icaria Editorial, 1994.
- RIVERA GARRETAS, M.-M., Textos y espacios de mujeres (Europa siglos IV-XV), Barcelona, Icaria Editorial, 1990.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BALSDON, J.P.V.D., Roman Women, Greenwood Press Publishers, Westport, 1962.
- LEFKOWITZ, M.R. – FANT, M.B., Women's Life in Greece and Rome. A Source Book in Translation, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 20053.

ENLACES RECOMENDADOS

- Web del Máster: https://masteres.ugr.es/clasicas/
- Web del Departamento de Filología Griega y Eslava: https://graecaslavica.ugr.es

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Análisis de fuentes y documentos
- MD05 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La Evaluación Ordinaria, basada en un sistema de evaluación continua, se basará en los siguientes criterios y porcentajes:

- Presentaciones orales (40%).
- Asistencia participativa, actitud y realización de las tareas planteadas en el aula (60%).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:43
Código seguro de verificación (CSV): 0D350CC24020B36A9800074BD728640F Pág. 6 de 7

continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La Evaluación Extraordinaria consistirá en:

- Presentación oral y/o escrita de un trabajo de investigación o de lecturas de bibliografía pertinente sobre algún aspecto del programa de la asignatura (100% de la calificación).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La Evaluación Única Final consistirá en:

- Presentación oral y/o escrita de un trabajo de investigación o de lecturas de bibliografía pertinente sobre algún aspecto del programa de la asignatura (100% de la calificación).

INFORMACIÓN ADICIONAL

- En los trabajos y presentaciones se valorarán no sólo los contenidos sino también la corrección en la expresión oral y escrita. La claridad expositiva y la capacidad del alumnado para procesar la información serán objeto de especial atención en la corrección de tareas y trabajos.
- Las faltas de ortografía, de acentuación y/o la incorrecta utilización de mayúsculas y signos de puntuación serán penalizadas.
- El plagio en cualquiera de las tareas propuestas conllevará la calificación de "0" en la convocatoria y se pondrán en conocimiento de la Escuela de Posgrado.
- La Inteligencia Artificial en todas sus modalidades solo se empleará como herramienta de trabajo en aquellas tareas que el personal docente indique expresamente.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad)

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 0D350CC24020B36A9800074BD728640F
06/05/2026 - 10:43
Pág. 7 de 7